



EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Obrando de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y con fundamento en lo requerido por la COORDINACION ACADÉMICA solicitante del proceso de contratación, se suscribe un contrato de prestación de servicios personales a nombre de NELSON BLANQUICETT ARROYAVE identificada con la cédula de ciudadanía número No 13.565.975 de Barrancabermeja, quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad, educación y experiencia relacionados en los estudios para **Prestar los servicios personales como instructor para SEGUIMIENTO A LA FORMACIÓN Y LA EVALUACION DE APRENDICES EN ETAPA PRODUCTIVA, en todas las áreas, en los diferentes programas de integración con la educación media, que atiende el Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico de Barrancabermeja y sus áreas de influencia vigencia 2021.**

Barrancabermeja, 12 de noviembre de 2021.


EDGAR GOMEZ RODRIGUEZ
Subdirector de Centro

Proyectó: Patricia Jiménez Gómez
Contratación Servicios Personales



Revisó: Mauricio Javier Cuadros Rodríguez
Abogado Contratación



Revisó y aprobó: Cristian Farid Barbosa Barros
Supervisor del Contrato





Certificado No.
SC-CF-R339881



Certificado No.
CO-SC-CER339881